



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - PEDIATRÍA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 2º año de PEDIATRÍA DE LA CÁTEDRA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N°:57469 BONIFACIO GIULIANA, DNI N° 39.614.030, en cargo (Cod 113) de AMBROSI CAMILA DENIS, que pasa a 3º año de la residencia.

Legajo N° 57481, PIZARRO MOLINA MARÍA LAURA, DNI N° 39.014.627 en cargo (Cod 113) de CHIARAMONTE BRUNO, que pasa al 3º año de la residencia.

Artículo. 2º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 3º año de PEDIATRÍA DE LA CÁTEDRA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N°: 56824 - AMBROSI CAMILA DENIS, DNI 39.619.514, en cargo (Cod 109) de DEGIOVANNI AGUSTINA, que finaliza la residencia.

Legajo N° 56820 - CHIARAMONTE BRUNO, 38.885.812, en cargo (Cod 109) de BOES MAXIMILIANO,

que finaliza la residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a Cod: 109 (2 cargos), imputar a Cod. 113 (2 cargos)

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

RB/ps